



## SPJ-USO ANDALUCÍA

Sevilla, 30/09/26. Estimados compañeros y compañeras de Justicia de Andalucía:

# ÉSTA ES LA INFORMACIÓN MÁS IMPORTANTE DEL AÑO

- Nuestro Secretario General y nuestro Secretario de Organización de **SPJ-USO ANDALUCÍA** han mantenido en el día de hoy una **reunión bilateral con el Director General de Infraestructuras y Recursos Humanos de la Consejería de Justicia**. Agradecemos de antemano el buen talante del nuevo equipo de Consejería y su clarividencia organizativa al abrirle los ojos hace unos días a los sindicatos firmantes del fallido preacuerdo de productividad y llamarles la atención sobre la inviabilidad del mismo.
- **QUE NO LO DECIMOS NOSOTROS:** Insistimos. el Director General nos informa de lo que hace unos días les comunicó a los firmantes y estos no han querido trasladar al colectivo: **EL PREACUERDO DE PRODUCTIVIDAD CONTABA CON DOS INFORMES NEGATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y UN INFORME NEGATIVO DEL GABINETE JURÍDICO, y se nos da traslado, de hecho, de las conclusiones de los informes**. Es ahora cuando conviene apuntar, además, pues de excusas sindicales están los cementerios llenos, que ninguna medida cautelar de **SPJ-USO** ha bloqueado nunca nada y que nada de eso refieren en ningún momento las conclusiones de los informes. Éstas son nuestras razones, y así os las contamos.
- Esta inviabilidad, quede dicho, la venía alertando **SPJ-USO** desde principios de año, cuando los citados firmantes inundaban las mesas del colectivo de Justicia **con cuadrantes y calendarios de pago que no hicieron más que generar humo y falsas expectativas de cobro inmediato de cara a nuestros compañeros y compañeras. Aun con informes negativos**.
- Tras esta llamada de atención a los firmantes del fallido preacuerdo, estos se limitan a decir ahora, sin dar más explicaciones al colectivo, que la productividad no es viable **“por razones técnicas”**, como el que habla de una lavadora rota, y que, sin más, se

suman a la petición de subida del complemento específico “que venían pidiendo desde siempre”. Donde dije digo, digo Diego. **Menos mal que la hemeroteca existe, y las circulares con los figurados cuadrantes y calendarios de pago de la fallida productividad los tenéis vosotros y vosotras en vuestras mesas.**

- En cuanto a la negociación de la subida del complemento específico, el director general lo ha dicho así expresamente: **se está siguiendo la hoja de ruta marcada POR EL ESCRITO QUE PRESENTÓ SPJ-USO en fecha 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026.** Igualmente, se nos confirma que la Consejería va a trasladar a Función Pública la necesidad de modificar el Acuerdo para encauzar el incremento por la vía del **COMPLEMENTO ESPECÍFICO**, tal y como solicitamos y solicita el colectivo, debiéndose confirmar para ello la disponibilidad presupuestaria. Hemos solicitado expresamente la necesidad de modificar ese acuerdo igualmente para la extensión de la carrera profesional autonómica al personal de Justicia y declarar la nulidad de los recortes pactados. Igualmente, **el Director ha trasladado al Gabinete Jurídico la necesidad de desistimiento del famoso recurso contencioso administrativo interpuesto por el equipo de Nieto** frente a la subida retributiva alcanzada en territorio ministerio y que, aparentemente, decía frenar nuestra subida retributiva.
- El Director General también nos comunica que **los abonos pendientes de la productividad vigente entrarán en la nómina de octubre o la de noviembre.**
- Dejando atrás lo inviable de la fallida productividad, que ya está puesto más que de sobra y con evidencias jurídicas sobre la mesa, hay que decir que el viraje por parte de la Administración para comenzar a abordar la subida retributiva en el marco del complemento específico también **SE DEBE AL PERSONAL DE JUSTICIA ANDALUZ, que saturó la ventanilla electrónica con peticiones unilaterales y ha sostenido una campaña de firmas peticionando esta reivindicación en tiempo record.** Sin haber concluido la misma, podemos decir que hoy, tras apenas 48 horas de recogida, hemos podido adelantar a la Consejería unas **1.200 firmas de compañeros y compañeras** que apuntalan esta pretensión. Y subiendo.

Sin duda alguna:

**¡GRACIAS!**

Porque el mérito es vuestro. Y la fuerza es vuestra.

Nosotros sólo la hemos mostrado sobre la mesa.



***PORQUE NOSOTROS TE ESCUCHAMOS, ¡!TÚ DECIDES!!***